
Informe Definitivo

Expediente: 1177
Título: Máster en Psicología Social
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA (MÁSTER)
Universidad: Universidad Complutense de Madrid

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

Descripción del título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Denominación del título -
- Centro, Departamento o Instituto responsable -
- Centros en los que se imparte el título -
- Curso académico en el que se implantó -
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) -
- Nº total créditos ECTS -
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo -
- Idiomas en los que se imparte -

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Normas de permanencia - La normativa de permanencia debe adaptarse al RD 1618/2011.

Competencias

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios -

Acceso y admisión

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Criterios de Admisión (MASTERS) -
- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso -
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas -
- Plazos de preinscripción -
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula -
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso -
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. -

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos debe adaptarse al RD 1618/2011.

Planificación de las enseñanzas

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Plan de estudios -
- Calendario de implantación del título -
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas -
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias -
- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres) -
- Tipo de asignatura -
- Nº de créditos -
- Metodología de aprendizaje -
- Idioma -
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes -
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) -

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Programa - Se recomienda ampliar la información sobre el programa y su calendarización.
- Objetivos de aprendizaje - Se recomienda ampliar la información de este apartado.
- Guías docentes de las asignaturas - La información de las Guías Docentes debe presentarse de forma individualizada para cada asignatura.

Por otra parte, la información contenida es insuficiente en algunos apartados.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Criterios de evaluación - Deben especificarse los criterios de evaluación y el peso en la nota final de cada una de las actividades.

Personal Académico

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Universidades públicas -
- Nº total de profesores por categoría -
- % Doctores -

Medios materiales a disposición del Título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio... -

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre la inserción laboral de los graduados -
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones -

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro) - Se recomienda especificar el papel de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en la coordinación del título.
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Debe publicarse esta información.

AUTOINFORME

Valoración Final

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Si se hace referencia a la Comisión de Calidad de los Másteres de la Facultad de Psicología, la información proporcionada es a todas luces insuficiente.

La información que aparece en la página web a este respecto, incluye un número de miembros de esta comisión muy superior. Además debe asegurarse la representación de todos los estamentos.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Siempre que la comisión esté formada por más de un miembro, la información proporcionada se considera adecuada.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

-

Indicadores de Resultado

INDICADORES

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

-

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

-

CALIDAD DE LA DOCENCIA

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Además de la descripción de los mecanismos implantados, se recomienda ofrecer información cuantitativa sobre los resultados obtenidos en estos sistemas de medición de la calidad de la docencia.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

-

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

-

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

-

INSERCIÓN LABORAL

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Aunque se trate de un Máster de reciente implantación, se recomienda tener previsto un protocolo de seguimiento de la inserción laboral de los egresados.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda ofrecer información sobre las reclamaciones efectivamente recibidas en el periodo objeto de seguimiento, así como el tratamiento que se les ha dispensado.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

DESCRIPCIÓN

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- En este apartado debe explicarse con cierto pormenor el tratamiento dado a las recomendaciones realizadas por ANECA a la memoria de verificación. La Fundación Madrimasd no tiene acceso a la memoria del curso 2012/2013 mencionada en este apartado y que contiene la información relevante en este punto. Debe distinguirse el seguimiento interno realizado por la Universidad y el seguimiento realizado por la Agencia de acreditación.

Modificaciones del Plan de Estudios

DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

-

Fortalezas

DESCRIPCIÓN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

-

Puntos Débiles**DESCRIPCIÓN**

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- La información proporcionada parece adecuada, si bien se recomienda trabajar en las posibles acciones de mejora que den respuesta a las debilidades detectadas.